

do anual de 20.520 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 9 de julio próximo pasado, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos precedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1965.—El Director general, José Díaz Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 26 de octubre de 1965 por la que se nombra, con carácter interino, para la plaza de Abogado Fiscal de entrada a don Víctor José Peón Amor.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado E) del artículo 12 del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, con carácter interino, para la plaza de Abogado Fiscal de entrada, dotada con el haber anual de 32.280 pesetas, y vacante por promoción de don Alfonso Arroyo de las Heras, a don Víctor José Peón Amor, que figura con el número 1 de aspirante a la Carrera Fiscal en la propuesta aprobada por Orden de 13 de octubre del corriente año, destinándole a servir con el expresado carácter el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz, vacante por traslación de don Odón Marzal Martínez.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1965.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 26 de octubre de 1965 por la que se nombra, con carácter interino, para la plaza de Abogado Fiscal de entrada a don Antonio de Vicente-Tutor Guarnido.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado E) del artículo 12 del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, con carácter interino, para la plaza de Abogado Fiscal de entrada, dotada con el haber anual de 32.280 pesetas, y vacante por promoción de don José María Félez Carrera, a don Antonio de Vicente-Tutor Guarnido, que figura con el número 2 de aspirante a la Carrera Fiscal en la propuesta aprobada por Orden de 13 de octubre del corriente año, destinándole a servir con el expresado carácter el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla, vacante por nombramiento para otro cargo de don Mariano Monzón de Aragón.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1965.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 26 de octubre de 1965 por la que se nombra, con carácter interino, para la plaza de Abogado Fiscal de entrada a don Tomás Salvador Vives Antón.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado E) del artículo 12 del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, con carácter interino, para la plaza de Abogado Fiscal de entrada, dotada con el haber anual de 32.280 pesetas, y vacante por fallecimiento de don Edilberto Esteban Verástegui, a don Tomás Salvador Vives Antón, que figura con el número 3 de aspirante a la Carrera Fiscal en la propuesta aprobada por Orden de 13 de octubre del corriente año, destinándole a servir, con el expresado carácter, el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Jaén, vacante por el expresado fallecimiento.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1965.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 26 de octubre de 1965 por la que se nombra para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona a don Odón Marzal Martínez, Abogado Fiscal de entrada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el 55 del Reglamento para su aplicación,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, vacante por nombramiento para otro cargo de don Fernando Serrano Misas, a don Odón Marzal Martínez, Abogado Fiscal de entrada, que sirve igual cargo en la Audiencia Provincial de Cádiz.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1965.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 26 de octubre de 1965 por la que se nombra para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Tarragona, con carácter eventual, a don Miguel Carlos Miravet Hombrados.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal, sobre provisión de plazas vacantes en la Carrera Fiscal por excedencia especial de sus titulares,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Tarragona, con carácter eventual y en las condiciones que en el citado artículo se establecen, a don Miguel Carlos Miravet Hombrados, aspirante al Ministerio Fiscal que figura con el número 4 en la propuesta aprobada por Orden de 13 de octubre del corriente año, quien percibirá la retribución mensual de 13.778,50 pesetas, con cargo al crédito figurado en el capítulo 100, artículo 120, número 182.128, apartado primero del vigente presupuesto de gastos de la Sección 13.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1965.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 26 de octubre de 1965 por la que se nombra para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Almería, con carácter eventual, a don Carlos Gómez Barreiro.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal, sobre provisión de plazas vacantes en la Carrera Fiscal por excedencia especial de sus titulares,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Almería, con carácter eventual y en las condiciones que en el citado artículo se establecen, a don Carlos Gómez Barreiro, aspirante al Ministerio Fiscal que figura con el número 5 en la propuesta aprobada por Orden de 13 de octubre del corriente año, quien percibirá la retribución mensual de 13.778,50 pesetas, con cargo al crédito figurado en el capítulo 100, artículo 120, número 182.128, apartado primero del vigente presupuesto de gastos de la Sección 13.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1965.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 26 de octubre de 1965 por la que se nombra para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Albacete, con carácter eventual, a don Andrés López Mora.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal, sobre provisión de plazas vacantes en la Carrera Fiscal por excedencia especial de sus titulares,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Albacete, con carácter eventual y en las condiciones que en el citado artículo se establecen, a don Andrés López Mora, aspirante al Ministerio Fiscal que figura con el número 6 en la propuesta aprobada por Orden de 13 de octubre del corriente año, quien percibirá la retribución mensual de 13.778,50 pesetas, con cargo al crédito figurado en el capítulo 100,

artículo 120, número 182.128, apartado primero del vigente presupuesto de gastos de la Sección 13.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 26 de octubre de 1965.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 26 de octubre de 1965 por la que se nombra para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, con carácter eventual, a don Juan Francisco Alvarez Macias.*

Ilmo Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal, sobre provisión de plazas vacantes en la Carrera Fiscal por excedencia especial de sus titulares,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, con carácter eventual y en las condiciones que en el citado artículo se establecen, a don Juan Francisco Alvarez Macias, aspirante al Ministerio Fiscal que figura con el número 7 en la propuesta aprobada por Orden de 13 de octubre del corriente año, quien percibirá la retribución mensual de 13.778,50 pesetas, con cargo al crédito figurado en el capítulo 100, artículo 120, número 182.128, apartado primero, del vigente presupuesto de gastos de la Sección 13.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 26 de octubre de 1965.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 26 de octubre de 1965 por la que se nombra para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de León, con carácter eventual, a don Joaquín Gosálvez Roldán.*

Ilmo Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal, sobre provisión de plazas vacantes en la Carrera Fiscal por excedencia especial de sus titulares,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de León, con carácter eventual y en las condiciones que en el citado artículo se establecen, a don Joaquín Gosálvez Roldán, aspirante al Ministerio Fiscal que figura con el número 8 en la propuesta aprobada por Orden de 13 de octubre del corriente año, quien percibirá la retribución mensual de 13.778,50 pesetas, con cargo al crédito figurado en el capítulo 100, artículo 120, número 182.128, apartado primero, del vigente presupuesto de gastos de la Sección 13.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 26 de octubre de 1965.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 26 de octubre de 1965 por la que se nombra para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de La Coruña, con carácter eventual, a don Juan José Zapater Ferrer.*

Ilmo Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal, sobre provisión de plazas vacantes en la Carrera Fiscal por excedencia especial de sus titulares,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de La Coruña, con carácter eventual y en las condiciones que en el citado artículo se establecen, a don Juan José Zapater Ferrer, aspirante al Ministerio Fiscal que figura con el número 9 en la propuesta aprobada por Orden de 13 de octubre del corriente año, quien percibirá la retribución mensual de 13.778,50 pesetas, con cargo al crédito figurado en el capítulo 100, artículo 120, número 182.128, apartado primero, del vigente presupuesto de gastos de la Sección 13.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 26 de octubre de 1965.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 26 de octubre de 1965 por la que se nombra para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Oviedo, con carácter eventual, a don José Luis García Ancos.*

Ilmo Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal, sobre provisión de plazas vacantes en la Carrera Fiscal por excedencia especial de sus titulares,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Oviedo, con carácter eventual y en las condiciones que en el citado artículo se establecen, a don José Luis García Ancos, aspirante al Ministerio Fiscal que figura con el número 10 en la propuesta aprobada por Orden de 13 de octubre del corriente año, quien percibirá la retribución mensual de 13.778,50 pesetas, con cargo al crédito figurado en el capítulo 100, artículo 120, número 182.128, apartado primero, del vigente presupuesto de gastos de la Sección 13.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 26 de octubre de 1965.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 26 de octubre de 1965 por la que se nombra para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Vitoria, con carácter eventual, a don Enrique Cortacáns Torre.*

Ilmo Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal, sobre provisión de plazas vacantes en la Carrera Fiscal por excedencia especial de sus titulares,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Vitoria, con carácter eventual y en las condiciones que en el citado artículo se establecen, a don Enrique Cortacáns Torre, aspirante al Ministerio Fiscal que figura con el número 11 en la propuesta aprobada por Orden de 13 de octubre del corriente año, quien percibirá la retribución mensual de 13.778,50 pesetas, con cargo al crédito figurado en el capítulo 100, artículo 120, número 182.128, apartado primero, del vigente presupuesto de gastos de la Sección 13.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 26 de octubre de 1965.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 26 de octubre de 1965 por la que se nombra para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Bilbao, con carácter eventual, a don Miguel Falomir Sorio.*

Ilmo Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal, sobre provisión de plazas vacantes en la Carrera Fiscal por excedencia especial de sus titulares,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Bilbao, con carácter eventual y en las condiciones que en el citado artículo se establecen, a don Miguel Falomir Sorio, aspirante al Ministerio Fiscal que figura con el número 12 en la propuesta aprobada por Orden de 13 de octubre del corriente año, quien percibirá la retribución mensual de 13.778,50 pesetas, con cargo al crédito figurado en el capítulo 100, artículo 120, número 182.128, apartado primero, del vigente presupuesto de gastos de la Sección 13.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 26 de octubre de 1965.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 28 de octubre de 1965 por la que se nombra para las Canonjías simples y Beneficios menores que se citan, a los reverendos señores que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establece el artículo quinto del Convenio de 16 de julio de 1946, ratificado por el vigente Concordato, los eminentísimos y reverendísimos señores Cardenales-Arzobispos de Toledo y Sevilla, excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo de Zaragoza y los excelentísimos